# PRIMERA SALA SESIÓN PÚBLICA

# MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO DE 2007

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ, JUAN N. SILVA MEZA, OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS Y JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ, PRESIDENTE.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL PROYECTO DE ACTA NÚMERO VEINTITRES DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

# LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA *EL LICENCIADO ROBERTO LARA CHAGOYAN,* SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A

LA PONENCIA *DEL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ,* CON

LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LA LISTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

# **AMPARO EN REVISIÓN 1260/2006**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

# **AMPARO EN REVISIÓN 1700/2006**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

#### AMPARO EN REVISIÓN 409/2007

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\* Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DEJAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

#### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 107/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

#### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 50/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD CIVIL, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

#### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 215/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, ANTE EL JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE ONCE DE MAYO DE DOS MIL SIETE, EMITIDO POR EL DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 97/2007-PS**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL SÉPTIMO CIRCUITO Y QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

#### **INCONFORMIDAD 215/2007**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, DICTADA POR EL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO D.C. \*\*\*\*\*\*\*\*\*

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

#### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 27/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL SIETE, EMITIDO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 201/2007-PL**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\*\*\*\* Y OTRO, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN \*\*\*\*\*\*\*\*

EL PROYECTO PROPUSO DECLARALO INFUNDADO, DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO E IMPONER MULTA A LOS RECURRENTES \*\*\*\*\*\*\*\*\* Y \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, ASÍ COMO A SU ABOGADO \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE REFERENCIA, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

# LISTA NÚMERO 2

ACTO SEGUIDO DIO CUENTA *EL LICENCIADO JUAN CARLOS DE LA BARRERA VITE,* SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

ADSCRITO A LA PONENCIA *DEL MINISTRO SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ,* CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LA LISTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

# **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1000/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SEXTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, SE APLAZÓ LA VISTA DEL PRESENTE ASUNTO.

# **AMPARO EN REVISIÓN 1351/2006**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRAS, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

#### RECURSO DE RECLAMACIÓN 153/2007-PL

INTERPUESTO POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, EN CONTRA DEL ACUERDO DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL SIETE, EN LA AUDIENCIA DE LEY EN LOS AUTOS DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL Nº 95/2004.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE Y FUNDADO; REVOCAR EL ACUERDO RECURRIDO; Y DEVOLVER LOS AUTOS AL MINISTRO INSTRUCTOR, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

#### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 187/2007**

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

#### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 177/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 919/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CUARTO TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO

#### **INCONFORMIDAD 217/2007**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL PLENO DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO D.P. \*\*\*\*\*\*\*\*\*

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

#### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 217/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL

JUEZ DÉCIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL SIETE, EMITIDO POR EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

# **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 835/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\* O \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL TERCER TRIBUNAL UNITARIO DEL TERCER CIRCUITO Y OTRAS.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

# **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1068/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DE LA SEXTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

# **RECURSO DE RECLAMACIÓN 193/2007-PL**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL CONFLICTO COMPETENCIAL \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE RECLAMACIÓN Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1114/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA REGIONAL DE ORIENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

# **AMPARO EN REVISIÓN 464/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 759/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; Y DEJAR SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA POR LA AUTORIDAD TERCERO PERJUDICADA.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE REFERENCIA, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA, LA SEÑORA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO ANUNCIÓ QUE FORMULARÁ VOTO CONCURRENTE EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 759/2007.

#### LISTA NÚMERO 3

ENSEGUIDA DIO CUENTA *EL LICENCIADO ROGELIO ALBERTO MONTOYA RODRÍGUEZ,* SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

ADSCRITO A LA PONENCIA *DEL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO* CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LA LISTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

# **AMPARO EN REVISIÓN 1834/2004**

PROMOVIDO POR EL \*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

# **AMPARO EN REVISIÓN 388/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

#### **INCONFORMIDAD 212/2007**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, DICTADA POR EL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL PRESIDENTE DE LA SALA CONSIDERÓ QUE NO DEBE DECLARARSE INFUNDADA LA INCONFORMIDAD, SINO IMPROCEDENTE, PUES NO SE SATISFACEN LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, RAZÓN POR LA QUE SE VOTARÁ EN CONTRA; MANIFESTACIÓN A LA QUE SE UNIÓ EL MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ.

SOMETIDO A VOTACIÓN NOMINAL, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS, EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS VALLS HERNÁNDEZ Y COSSÍO DÍAZ.

# **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 832/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1013/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DE ORIENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1064/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA REGIONAL DE ORIENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 434/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

#### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 243/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* Y OTROS, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO B EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1069/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO TENER AL TERCERO PERJUDICADO JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PUBLICACIONES Y TRÁMITES FUNERARIOS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN DE LA TAMBÍEN TERCERO PERJUDICADA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, AMBOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DESISTIÉNDOSE DEL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

# AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1080/2007

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL DE TOLUCA, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTRA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

# **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 776/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA, NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y DEJAR SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA QUE HIZO VALER LA TERCERO PERJUDICADA.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 389/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO; DEJAR SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE; Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE REFERENCIA, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **LISTA NÚMERO 4**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA *EL LICENCIADO ROBERTO ÁVILA ORNELAS,* SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A

LA PONENCIA *DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA,* CON LOS

SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LA LISTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

# **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1074/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL SEGUNDO CIRCUITO Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, SE APLAZÓ LA VISTA DEL PRESENTE ASUNTO.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 420/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, SE APLAZÓ LA VISTA DEL PRESENTE ASUNTO.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 273/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 285/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO MANIFESTÓ: "COMO EN OTRAS OCASIONES, YO HE CONSIDERADO QUE EL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE ESTA REFORMA, PUBLICADA EL SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN MI OPINIÓN ES CONSTITUCIONAL.

POR LO TANTO YO VOTARÍA EN CONTRA DEL PROYECTO EN TANTO QUE EL PROYECTO DECLARA LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO Y POR LO TANTO CONCEDE EL AMPARO. PARA MÍ ES NEGATIVA DEL AMPARO. GRACIAS PRESIDENTE".

PUESTO A DISCUSIÓN, EL PRESIDENTE DE LA SALA SOLICITÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL; SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO.

# **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 863/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1017/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, ASOCIACIÓN CIVIL, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA REGIONAL DE ORIENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 199/2007-PL**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE VARIOS \*\*\*\*\*\*\*\*\*

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE RECLAMACIÓN Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

# **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 949/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, ASOCIACIÓN CIVIL, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NORTE CENTRO II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

#### **INCONFORMIDAD 213/2007**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA ASOCIACIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE \*\*\*\*\*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, DICTADA POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO \*\*\*\*\*\*\*\*\*

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

#### **INCONFORMIDAD 222/2007**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL PLENO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO D.P. \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

# **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 684/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL UNITARIO DEL NOVENO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

# **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 920/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1141/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA REGIONAL DE ORIENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS ANTES MENCIONADOS, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA *EL LICENCIADO JORGE ROBERTO ORDOÑEZ ESCOBAR,* SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA *DE LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO,* CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DE LA MINISTRA PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LA LISTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 999/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DE LA SEXTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, SE APLAZÓ LA VISTA DEL PRESENTE ASUNTO.

# **AMPARO EN REVISIÓN 369/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONSEJO ORDINARIO SEGUNDO DEL CONSEJO TUTELAR DE MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 443/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DE LA CONSEJERA ORDINARIA PRIMERA DEL CONSEJO TUTELAR DE MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

#### **INCONFORMIDAD 203/2007**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO A.D. \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

# **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 235/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, ANTE EL JUEZ DÉCIMO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

# **RECURSO DE RECLAMACIÓN 169/2007-PL**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\*\*\*\* Y OTRA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL EN LOS AUTOS DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO, CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO E IMPONER MULTA A \*\*\*\*\*\*\*\*\* Y A \*\*\*\*\*\*\*\*\*, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

# **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 781/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 200/2007- PL**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL EN LOS AUTOS DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS ANTES MENCIONADOS, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

# ACTA NÚMERO 24 8 DE AGOSTO DE 2007

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO HERIBERTO PÉREZ REYES, QUE AUTORIZA Y DA FE.

**EL PRESIDENTE DE LA SALA** 

MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS.** 

LIC. HERIBERTO PÉREZ REYES.

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 3°, FRACCIÓN II Y 18, FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN ESTA VERSIÓN PÚBLICA SE SUPRIME LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

FOEC/EGO/AGG/mar.

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO VEINTICUATRO, DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE).